

Guayaquil, Abril 5 del 2005

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
PINO ARISTATA S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario nombrado que soy de la empresa PINO ARISTATA S.A. me permito presentar ante ustedes, mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2004.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

La administración efectuada por el Representante Legal señor: EDDY CASTRO CORTEZ, ha sido realizada en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.

Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

Para poder ejercer la función a mí encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuado conforme a lo dispuesto en los arts.229, 307 y 321 de la Ley de Compañías.

Para efecto del control interno de la Compañía, ésta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.

En el presente período económico se refleja como resultado final una Utilidad Neta de \$29.434,22 que es fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente de la Compañía.

Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente

SR. VICTOR VILLEGAS NUÑEZ
COMISARIO

